Domingo 26 de Enero de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época Núm. 4,197

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2,00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20,00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Efemérides

DIA 27—1871—22.° DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.

1764—NACIMIENTO DE BERNADOTTE.

1823—MUERTE DE JENNER, DESCUBRIDOR DE LA VACUNA.

DIA 27—1871—23.° DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.

Los veintitres dias de bombardeo sufridos por la poblacion y los dias antes que comenzó el de los fuertes y pueblos exteriores, forman un total de treinta dias de un bombardeo continuo redoblando de noche generalmente su intensidad.

El total de víctimas durante los 23 dias, ascendió á 135 muertos y 321 heridos, únicamente de la poblacion civil.

El número de proyectiles lanzados sobre la capital por las 29 baterías prusianas, alcanzaron á 10,515.

Los víveres durante los últimos dias del sitio, obtenian precios fabulosos. La libra de carne de elefante, cerca de 5 pesos, la de res 3, la de vaca en conserva 2, un gallo 10, un gato 7, una coliflor 12 reales, un pavo 22 pesos, un pato 35 una gallina 10 y en proporcion todos los demas artículos de consumo.

1756—NACIMIENTO DE MOZART.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La discusion entre *El Telégrafo Marítimo* y la prensa liberal, es decir partidaria del régimen libre cambista, ha tomado un carácter estraño que la hace estéril.—Se está discutiendo sobre una cosa que solo *El Telégrafo* conoce: sobre la nueva Tarifa, que aun no se ha publicado.—La discusion es imposible, ó poco menos.

La Nacion hace constar que ni ella ni los colegas que como ella piensan tienen la culpa de que esta discusion haya surgido en condiciones tan estrañas.—Los periódicos que desaprueban la exorbitancia de la Tarifa vigente, comenzaron á pedir que se rebajen.—*El Telégrafo* consideró esta propaganda como una hostilidad á la Tarifa que aun no se conocia, y salió á la palestra para defenderla de ataques imaginarios, prometiendo que un dia de estos saldria á luz.—Pasan los dias, la Tarifa no parece, y *El Telégrafo* está empeñado en que el comercio crea bajo su palabra que la Tarifa es inmejorable.—La pretension es un poco fuerte.

Por último nos dá como para tapar á todos la boca, no las cifras de la nueva Tarifa, sino las instrucciones dadas por el Gobierno á la Comision encargada de confeccionarla. Por esas instrucciones resulta que se ha seguido el sistema *proteccionista*; y *El Telégrafo* se queda tan satisfecho como si hubiera dado el golpe de gracia á sus adversarios.

Esto es lo que *La Nacion* y *La France* hacen notar al colega *marítimo*, pidiendo, como es natural, que se publique la Tarifa, pues sin conocerla es imposible que nos entendamos.

* *

En *La Nacion* el colaborador R. C. lamenta el mal estado de los caminos: dice que las Juntas nada pueden hacer para remediar este mal, porque carecen de recursos; y pide que el Gobierno destine á objeto tan importante el producto de la Patente de Rodados.

* *

La France hace la revista política de la quincena. El Sr. F. M. en *La France* y el Sr. Arrigo, Colombani en *L'Italia Nuova*, siguen comentando el Reglamento de construcciones expedido por la Direccion general de Obras Públicas.

[...]

tiendo la conversion del papel nacionalizado en deuda pública. Dice que equilibrados los presupuestos de gastos con las rentas nacionales como hoy lo están, los fondos afectados á la extincion del papel no pueden tener mejor aplicacion que la de ese servicio, el cual importa la valorizacion del crédito público. No tiene duda de que se pagará hasta lo último la amortizacion del papel nacionalizado y de que se restablecerá la confianza quebrantada por las dudas que se han suscitado en este punto y que es preciso combatir á todo trance. Añade que concluida la amortizacion del papel quedan la Deuda consolidada de 1854 y la Deuda flotante, con cuyos tenedores hay que hacer tambien un arreglo ventajoso para ellos y para el Estado; y que consolidada la par y con un gobierno como el del Coronel Latorre todo se hará, desapareciendo para lo futuro cualquiera dificultad económica.

A consecuencia de los sueltos que aparecieron en *El Ferro-Carril* sobre haberse desalojado del sitio preferente que ocupaban en el Museo Nacional algunas banderas y espadas que pertenecieron á patriotas orientales, el señor Director del Museo ha dirigido al público un manifiesto, atribuyendo los rumores que contra él se han levantado á resentimientos del oficial 1.°, quien segun dice el señor Mascaró aspiraba á ser nombrado director y llevó muy á mal alguna reprension que por su comportamiento hubo de dirigirle el Sr. Mascaró. En dicho manifiesto se añade que el encargado del Museo estaba de acuerdo con el oficial 1.° y que entre ambos y sin conocimiento del Director dispusieron la traslacion de las espadas y banderas que ha motivado la denuncia.

La direccion del *Ferro-Carril* declara que el redactor del mismo escribe bajo inspiracion propia y sin que en sus escritos intervenga la direccion: que en la denuncia contra el doctor Mascaró ha lamentado profundamente el ataque lanzado contra él, y que sin desconocer el celo patriótico del redactor le ha parecido que en la acusacion hecha al ilustrado Dr. Mascaró ese celo ha sido exagerado. Se inclina á creer que por efecto de las mejoras y reformas que se hacen en el Museo y la Biblioteca, el depósito de las banderas y las espadas seria temporario ó casual y que la intencion del Sr. Director seria darles un lugar preferente al que antes tenian. Termina lamentando que la denuncia haya partido del *Ferro Carril* y pone sus columnas á disposicion del Dr. Mascaró para todo lo que en desagravio de su conducta quiera remitirle.

REMITIDOS

Sr. Administrador del *Siglo*:

Su diario de hoy contiene tres remitidos respecto á los artículos por mí publicados en los últimos dias sobre la cuestion de educacion. Dos de ellos serán contestados mas tarde; pero el último rectificando lo que dije sobre la manera de expresarse de una niña en el certámen del teatro Cibils, exige una contestacion inmediata y leal.

No me he equivocado en las palabras que cité y que he oido perfectamente; pero como esas palabras produjeron hilaridad general en la concurrencia, es muy posible que yo dejase de oir algunas otras que modificasen el sentido de aquellas.—Ademas de esto la esplicacion que da el rectificante es mas racional y sensata que la mia en vista del nuevo dato que agrega.

Rectifico pues mi juicio con tanto mayor placer cuanto que del contexto de mis artículos se puede ver claramente que me habia impresionado la modestia y dulzura de los niños y muy especialmente de los de esa escuela.

Suplico pues á las personas á quienes haya podido involuntariamente disgustar en mi juicio anterior, acepten mis disculpas y crean que tengo verdadero placer en persuadirme de que he errado.

Por lo demas, la idea de que «la teoría del análisis «solo puede ser mala cuando hay inconveniente «direccion, es exactamente la que yo abrigo en la materia.

N. N.

Enero 25 de 1879.

Los juicios del señor N. N.

II

La imparcialidad de los juicios del señor N. N. ha quedado evidenciada en nuestro artículo anterior. La buena fé de esos juicios quedará probada cuando el señor N. N. acepte cualquiera de los medios propuestos para su rectificacion. El Dr. Vazquez Acevedo, que formaba parte de la mesa examinadora durante las dos horas que el señor N. N. estuvo en la Escuela, se ha anticipado á hacerle una proposicion idéntica á la nuestra. Ya vé, pues, que tiene donde elejir. Si á los señores Berra y [...]

[...] en vino, sacar fuego de una roca tocándola con una varita, dividir los mares con las plantas de un sacerdote, hacer una escalera que llegue al cielo y otras patrañas del mismo jaez, cuyo resultado es, como dice muy bien el Dr. Pena, hacerles concebir una idea falsa del mundo físico inculcándoles la creencia que las leyes inmutables y eternas de la naturaleza pueden alterarse al capricho de cualquier fanático.

Vavo pues el Sr. N. N. que aunque no haya estado mas que dos horas en la escuela Elbio Fernandez, con solo las palabras que subrayó hubiera podido hacer un juicio comparativo muy imparcial y muy verídico. Pero, ya nos ocuparemos en otro artículo de la manera original como el Sr. N. N. hace sus juicios comparativos.

El Sr. N. N. parece que tiene en alto grado desarrollada la protuberancia de la contradiccion. Establece las reglas que los otros deben seguir para dar sus informes y cuando él da el suyo contradice todas esas reglas. «Hubiera querido el que esto escribe, dice, emitir un juicio mas preciso; pero en los datos suministrados por el Dr. Pena hay importantes lagunas. Merced á sus prolijos detalles de gran parte de las respuestas erradas, se puede medir bien el grado en que lo fueron; pero hay muchos casos *en que la afirmacion* del Sr. Pena no está acompañada de la demostracion; y si la competencia del expresado Sr. es una garantía de que fué *mala* la respuesta que él calificó como tal, queda siempre en la sombra la cuestion de grado cuya importancia, en el caso, no es pequeña. Igual deficiencia se nota en la clasificacion de los que respondieron *bien*, pues no sabemos si lo hicieron regularmente, bien ó muy bien.»

Mientras que de esta manera determina el señor N. N. cómo han de proceder los que informan sobre el resultado de un exámen, porque por *muy competentes que sean*, no se les debe creer bajo palabra. Nos dice dando cuenta del exámen que él presenció. «En zoología, disertando en presencia del objeto dibujado, el resultado, *deficiente en general*, fué, sin embargo algo mejor.»—Y........... nada mas. El señor N. N. no dice nada mas sobre zoología. ¿Dónde está la demostracion que acompaña á esta afirmacion? ¿O el señor N. N. puede afirmar sin demostrar y el Dr. Pena no? ¿Quiere establecer tambien en estas cuestiones la ley del embudo? Tanto mas necesaria era esta demostracion, cuando militan muy justos motivos para que no tengamos en la competencia del señor N. N., en cuestion de educacion, la misma confianza que el Sr. N. N. tiene en la competencia del Dr. Pena...

Veamos una prueba de la competencia con que juzga de estas cosas el señor N. N. Hablando de geografía dice: «Se le mandó á un niño hacer un viaje al Buceo. Lo hizo con alguna dificultad, equivocándose, *pero tambien corrigiéndose á cada paso*. ¿Ha visto esto el señor N. N. en *ninguno* de los alumnos del Colegio Pio? ¿Ha oido decir que se corrigiera despues de haberse equivocado? ¡Y para qué diablos se iban á corregir, si lo mismo era para ellos una cosa que otra, puesto que no entendian lo que decian! Repetian mnemónicamente la leccion aprendida, y la memoria es muy traicionera. Esta observacion del señor N. N. nos hace desconfiar que dicho señor no se dá bien cuenta de la diferencia que hay entre la enseñanza mnemónica, puramente mecánica y la enseñanza racional. Otro dia con mas tiempo trataremos de esplicárselo.

X. X.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

Encontrándose equivocado el texto del art. 1575 del Libro IV del Código de Comercio, recientemente promulgado por el Gobierno Provisorio, en la 2ª parte del inciso 2.° del espresado artículo que dice: «El «dinero se depositará en poder de quien el síndico «indique, con intervencion del Juez de la quiebra» debiendo decir—«*El dinero se depositará en poder* «*del Depositario Judicial*;»

Por órden superior se previene al público que se ha ordenado la reimpresion de la hoja que contiene el error; y al efecto, las personas que hayan recibido el mencionado Libro IV, se dignarán remitirlo á esta Secretaría para la sustitucion de la mencionada hoja.

Montevideo, Enero 24 de 1879.

e25.3 — *La Secretaría.*

INTERIOR

Oficina de Crédito Público

INTERESES DE DEUDA PÚBLICA

[...]

3.°—Para el Pacífico, por el vapor *Ramses.*

Carne conservada	cajones	159
Fideos	kilógramos	240
Grasa	cajones	50
Huevos	idem	2
Jabon	idem	4
Manteca	idem	1
Zapallos	número	100

4.°—Para las Islas Malvinas, por el buque de vela *Black Hawk.*

Cebollas	millares	4
Harina	kilógramos	11,940
Papas	sacos	40

5.°—Para las Islas Mauricio, por el buque de vela *Les Intimes.*

Animales caballares	número	14
Id mulares	idem	80
Id ovinos	idem	6
Afrecho	kilógramos	2,940
Lenguas	número	1,000
Maiz	kilógramos	249,350
Pasto	idem	24,840

6.°—Para la Isla de Cuba, por el buque de vela *Soberano.*

Carne tasajo	kilógramos	205,474
Cueros vacunos secos	número	15
Paja	carradas	15

7.°—Para la República Argentina, por los vapores *Júpiter, Saturno, Siler, Messenger, Comercio* y *Cuyabá.*

Animales vacunos	número	1
Idem caballares	idem	2
Idem ovino	idem	4
Fruta	canastos	165
Fideos	kilógramos	1,560
Escobas	docenas	12
Galleta	sacos	59
Grasa	kilógramos	4,600
Harina	idem	17,020
Jabon	cajones	20
Maiz	kilógramos	124

B.—*Por las Receptorías del Uruguay*

1.° Para Europa, por los buques de vela *Olinda, Viking, Hannah* y *Angelo V.*

Carne fresca para rancho	kilógramos	44
Huano	toneladas	575
Huesos	idem	143½
Marlos de asta	idem	14½

2.° Para el Brasil, por los buques de vela *Maria Rita* y *Ricardo*:

Carne tasajo	kilógramos	187,100
Cueros yeguarizos	número	43

3.° Para la República Argentina por los vapores *Siler* y *Adiolito*, por los buques de vela *Felipe, Bernardo, Juliana, Carolina, Lusitania, Felipa, Ernestina, Ciceron, Jóven Teresa, Los dos Juancitos* y 70 goletas.

Animales caballares	número	1
Adoquines	millares	3½
Arena	toneladas	772
Cerda	kilógramos	1,096
Cueros de corderito	idem	745
Gelatina	idem	276
Huesos	toneladas	56½
Leña	estereos	97
Lana	kilógramos	178,201
Papas	idem	850
Piedra	toneladas	704

Resúmen de los principales artículos

Carne tasajo	kilógramos	1.196,090
Id. conservada	cajones	281
Id. (extracto de)	idem	17
Id. fresca para rancho de los buques	kilógramos	4,750
Charque	idem	1,746
Cerda	kilógramos	378,296
Cueros vacunos secos	número	105,782
Id. id. salados	idem	11,312
Id. lanares	kilógramos	695,980
Id. de corderito	idem	1,425
Id. de potro secos	número	498
Lana	kilógramos	1.030.381
Maiz	idem	957,794
Harina		146,766

Montevideo, Enero 23 de 1879.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Revista política de Chile

(Correspondencia por la vía terrestre de Cuyo)

SUMARIO—Revista de la prensa—Continúa la discusion sobre el tratado—Opiniones de varios periódicos—Artículos de *Los Tiempos*—Las sesiones de la Cámara—Publicacion del Sr. Ibañez—El conflicto con Bolivia—Un robo del archivo de la legacion chilena en Buenos-Aires—Un escritor acusa al Dr. Bilbao y al Sr. Cuéllar de ese hecho.

DEBATES EN LA PRENSA

Las noticias que ayer recibimos de Chile por la vía terrestre de Cuyo, alcanzan hasta el 7 de Enero [...]

[...]

de un árbitro, de conformidad con lo prescrito en el art. 2.° del protocolo anexo á dicho tratado.

Atentas las disposiciones terminantes de aquel pacto y los antecedentes de su negociacion, no es posible dudar que el Gobierno de Bolivia atenderá nuestro reclamo, dando así una nueva prueba de su amistad hácia Chile y de su interés por la conservacion de la armonía entre las dos repúblicas, restablecida y fortificada por el tratado de 6 de Agosto.

Debemos, pues, esperar con confianza, que la reclamacion del Gobierno chileno sea bien acogida por el de Bolivia, y que los compromisos recíprocos de los dos países continuarán en todo su vigor, lealmente atendidos por una y otra parte.

EL ROBO DEL ARCHIVO DE LA LEGACION CHILENA EN BUENOS AIRES

En el folleto que el Sr. Toro, ex-secretario de la legacion chilena en Buenos Aires, acaba de dar á la estampa, leemos los siguientes párrafos sobre las cartas de que ha hecho uso el Dr. Manuel Bilbao.

«Cuando á fines de Mayo de 1876, D. Diego Barros Arana llegó á Buenos Aires, encontró allí al jóven chileno D. Manuel F. Cuéllar, nombrado el año anterior oficial de la legacion por el mismo señor Alfonso.

«Cuando en Julio de 1877 el Sr. Barros Arana partió para el Brasil, estando yo con licencia en Europa, aquel jóven solicitó quedarse en Buenos Aires, desde donde podria trasmitir á Santiago y á Rio las noticias y órdenes necesarias. El Sr. Barros Arana consintió en ello y el Sr. Alfonso prestó su asentimiento. En consecuencia, y para mejor custodia del escritorio y archivo, el oficial se trasladó á vivir en la casa de la legacion, que el señor Barros Arana dejaba con todos sus útiles y muebles.

«Cuando á los cinco meses, fines de Diciembre, el plenipotenciario fué obligado á volver del Brasil á Buenos Aires, notó cierto desórden en los cajones del escritorio en que habia dejado con llave sus papeles particulares.

«En las veces que debió registrar documentos oficiales del archivo, no observó en estos falta alguna ni se ha observado mas tarde. En Julio de este año, me entregó el señor Barros Arana en Rio Janeiro una caja que contenia el archivo oficial de la suprimida legacion, que yo traje en seguida y entregué íntegro en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde actualmente se encuentra.

«Este es el archivo que tanto ha dado que hablar y que ha supuesto rodando entre manos argentinas, empeñado en casa de prendas, rescatado en 2,000 pesos, etc. En realidad, nunca se movió del armario con llave en que el señor Barros Arana lo habia dejado, despues de arreglarlo, reparando el desórden en que existia. El mismo oficial encargado de su custodia así lo ha confirmado mas tarde en un remitido publicado en Buenos Aires con fecha 24 de Mayo de este año.

«Pero el Sr. Barros Arana guardaba en los cajones de su escritorio cartas particulares escritas en la confianza de la intimidad por el Sr. Alfonso. Esas cartas, cuyos términos solo pueden tomarse como espresion de ideas particulares no prohijadas por el gobierno de Chile, son las que últimamente ha publicado Bilbao en Buenos Aires, no sé si adulteradas ó nó, pues yo nunca las leí.

«A ellas sin duda aludia ya Bilbao en su carta de 5 de Octubre del año último al Sr. Amunátegui, cuando decia estar *en posesion de documentos*.

«Cómo ha obtenido Bilbao esas cartas que con inaudita perfidia entrega á la publicidad? Esto preguntan justamente todos, entre el asombro y la indignacion, y esto deberia esclarecer la justicia criminal chilena y argentina.

«Porque hay en ello un negro crímen de traicion y abuso de confianza que acusa á Bilbao, tenedor de esas cartas, y arroja sombras sobre la lealtad de un empleado oficial de Chile, que las guardaba, y sobre los estadistas y gobernantes argentinos. Contra éstos, que ahora lo aplauden, propaló en Chile Bilbao el falso y pérfido rumor de haber ellos empleado agentes secretos para sustraer fraudulentamente papeles del archivo de una legacion estranjera. Con la mira de estraviar anticipadamente la opinion sobre el orígen de aquellas cartas, Bilbao, repetia aquí haberlas recibido de esos gobernantes argentinos, á quienes presentaba como promotores y usufructuarios del fraude. ¿Podria dignamente la justicia argentina negar su cooperacion á la justicia chilena en la investigacion del crímen?

«El verdadero orígen de aquella sustraccion, que en vano quiere Bilbao oscurecer, es éste: durante la ausencia del señor Barros Arana en el Brasil, Bilbao procuró ganarse la confianza del oficial chileno que tenia á su cuidado la casa, escritorio y archivo de la Legacion en Buenos Aires, y por este medio logró sustraer de allí las referidas cartas. El señor Alfonso sabe esto, y lo confirman los hechos relacionados y los siguientes, que podrian servir de cabeza de proceso.

«Casi junto con volver el señor Barros Arana á Buenos Aires, el Congreso de Chile suprimió en el presupuesto el empleo de oficial de la Legacion. El que lo servia debia, pues, retirarse; pero, con una actitud que no le era habitual antes de aceptar estrechas relaciones con Bilbao, exijió la entrega de 1700 patacones que debia haber invertido en remunerar agentes secretos, que no podia nombrar, los cuales le habian comunicado ciertas noticias que él habia trasmitido al señor Alfonso.

«Como era natural, el señor Barros Arana, desco- [...]

[...]

una habilidad, que fué aprovechada cuando sirvió de segundo plenipotenciario de Turquía en el Congreso.

Saïd-pachá, ministro de justicia, fué educado en Inglaterra y es muy simpático á los ingleses. El hecho de haber sido llamado del destierro, en una de las provincias asiáticas, es señal de que, en este momento al menos las inclinaciones de la Puerta no van en direccion á Rusia. Con este cambio ministerial se pretende, sin duda, demostrar que el Sultan reconoce la necesidad de hacer las concesiones y reformas que pueden contribuir á la paz de Europa.

La mayor dificultad que falta que vencer es la esperanza que tienen los súbditos cristianos del Sultan de que sus escesos y designios revolucionarios han de ser apoyados por Rusia. Creen que, ó el ejército ruso no se retirará, ó si saliese ha de hallar algun pretesto para volver. Están con mucha habilidad preparándose para dar á la Rusia un pretesto tal como suponen que ella desea, pues están anticipadamente organizando los elementos de desórden. Y lo menos que puede decirse, es que los funcionarios rusos nada hacen para disipar la esperanza de que el Czar ha de completar la obra de liberacion á última hora.

«Debemos suponer, dice *El Times* de 4 de Diciembre, tratando de este asunto, que un soberano que asumió la responsabilidad de mantener el órden en Turquía debe igualmente poder hacerlo entre sus mismos oficiales. El emperador de Rusia puede responsabilizar al general Todleben por el comportamiento del ejército: puede responsabilizar á sus comisarios; mostró que podia responsabilizar al príncipe Dondoukoff. Entre tanto la Europa quedaria mucho mas tranquila si la paz no dependiese del acuerdo exacto entre las órdenes dadas por el Czar y su ejecucion por sus oficiales. Mientras sus tropas queden donde están, es imposible prescindir de algunas precauciones para garantir la seguridad de Constantinopla.

«La Rusia alega, es cierto, que habria gran peligro de una insurreccion, si ella se retirase, y que esta seria seguida de una matanza. Pero las tropas regulares turcas, que difieren mucho de los Bachi-Bouzouks, podrian garantir el órden.

«Si hubiese necesidad de otra garantía, ciertamente se podria encontrar alguna menos peligrosa que la presencia de un ejército ruso. Se ha recordado mas de una vez que las potencias continentales podrian combinarse para policiar la península balkánica. El Austria y este país podrian fácilmente dar las garantías que la Rusia pide para la conservacion de la paz. Lleguen Rusia y Turquía á un acuerdo, retírese el ejército de ocupacion del territorio próximo á Constantinopla, y la obra de pacificacion se haria comparativamente fácil.

«Sabemos con placer que el czar prescindiria, de buena voluntad de sus derechos técnicos para tranquilizar la Europa. Debe haberle impresionado la firmeza con que el conde Andrassy ha insistido por la ejecucion del tratado de Berlin, y aun mas la negativa del príncipe Bismark de apoyar cualquiera tentativa para disminuir la fuerza de sus cláusulas. El czar no podia dar mejores pruebas de su disposicion para cumplir las obligaciones del tratado que retirando sus tropas del territorio turco.»

Volviendo de los negocios estranjeros á los internos, es necesario decir que antes de la reunion del parlamento la dislocacion del partido nacional de Irlanda se hizo completa con una série de cartas que su jefe nominal, el Sr. Butt, habia dirigido al partido en las cuales acriminaba la política parlamentaria de «impedimento» en que los miembros mas estremos amenazaban persistir; hizo ver que lo que ellos realmente tenian en vista era la revolucion; ridiculizó la idea del feliz éxito de esa polí- [...]

[...]

montañas de minas de azufre. Atravesamos el lago en bote, empleando una hora y media para llegar al otro lado. Subimos la montaña hasta encontrar la pequeña aldea de Gubango, otro sitio para baños. A la 1½ se puso en marcha nuestra caravana por una senda de cabras interrumpida por troncos de árboles, que para pasar por encima de ellos es necesario hacer esfuerzos incesantes de gimnástica, llegando al cabo de dos horas á una choza que está sobre el volcan. Nuestros conductores de *cangos* se detienen, y nos hacen seguir á pié, previniéndonos ir unos detrás de los otros, pues ya sentíamos el piso caliente, humeando por todos lados, y veíamos agujeros donde se oye el agua hervir. Así nos conducen hasta una cierta altura, diciéndonos que no es prudente continuar mas arriba. En efecto, la senda habia desaparecido con las grandes lluvias de los dias anteriores, pero desde allí oíamos hervir la gran olla de agua caliente figurándonos oir una inmensa máquina á vapor. A la tarde volvimos á Hakoné, y pasamos cuatro dias visitando infinidad de puntos encantadores.

De regreso ya de nuestra escursion, pasamos por la aldea de Atta, donde nos paramos para desentumecernos: infinidad de tiendas, con obras lindísimas de maderas embutidas, se presentan á nuestros ojos; imposible resistir á la tentacion, y á no ser por el apetito que nos apuraba, no nos hubiésemos desprendido de tantos atractivos, teniendo que conformarnos á comprar lo que podíamos llevar, y bajar hasta Tonoto á las doce para almorzar, apresurándonos á dejar ese parajo donde el calor nos sofocaba. Allí volvimos á subir en *Jirinikisha* para seguir de nuevo el Tokaido, atravesando Odawara llegando á las 7 á Oysso, donde pasamos la noche. Al dia siguiente hicimos nuestra última parada en Tostka, linda villa situada en medio de campos de arroz á seis leguas de Yokohama, paraje muy frecuentado en todas las estaciones por los europeos. Como nada nos apuraba pasamos allí una gran parte del dia y á las 5 entrábamos en Yokohama muy contentos de nuestra escursion de treinta leguas, trayendo casi la misma impresion de mi precedente viaje.

Esta nacion tiene una civilizacion particular, muy lejos de la nuestra seguramente, mucho mas inferior si se quiere, pero muy lógica; es feliz á su modo.

Su hija que lo quiere—

Cármen Margat de Pierret.

Suiza

EL CRÍMEN DE FRIBOURG

Fribourg, 8 de Diciembre.

El 16 de Octubre último se encontró el cadáver de una niña de trece años colgado de un cobertizo cerca de la estacion. Un billete hallado sobre ella, anunciaba que se daba la muerte voluntariamente.

La justicia que no podia creer en un suicidio hizo largas pesquisas y el autor del hecho ha sido detenido. Es una mujer llamada Enriqueta Berger y la víctima es su hija.

Hé aquí la confesion que ha hecho.

«Yo llegué á Fribourg á las 7 y 40 de la tarde «dijo ella; me bajé por el camino que conduce á la «pradera, llevaba á mi hija conmigo. Entramos en «un cobertizo y nos sentamos sobre unas tablas. A «los veinte minutos le dije á mi hija. Yo quiero «casarme pero no puedo hacerlo sin que tú mue«ras. La niña me contestó que moriria por darme «gusto. Entonces le pasé un lazo por el pescuezo, «pero ella lanzó un grito espantoso cuando el nudo «corredizo le apretó el cuello; al ver esto la ahogué «con las manos. Luego la colgué de un poste y me «metí en la estacion donde estuve en la sala de es«pera hasta que pasó el tren.»

Dos dias despues la madre se casaba.

Ella habia tenido relaciones con un deshollinador aleman, de las cuales tuvo una hija, la niña asesinada. Este hombre le habia prometido casarse con ella, pero habiendo sido obligado á servir durante la guerra de 1870, desapareció. Enriqueta hizo entónces conocimiento con un jóven que se quiso casar con ella. No queriendo confesar su falta á su futuro, concibió el proyecto de desembarazarse de su hija que se habia criado en casa de sus abuelos. Fué entónces que se llevó á la niña diciendo que la mandaba á Alemania. Dejó á Berna á las seis de la tarde y llegó á Fribourg á las siete y cuarenta. Ya se sabe lo demas.

Enriqueta Berger, despues de su prision, está en un estado de postracion espantosa.

La América del Sud juzgada por la del Norte

Los Estados Unidos han tenido el buen acuerdo de nombrar un comisario de la República para que estudiase sobre el terreno el estado comercial y postal de la América del Sud, con el objeto de estrechar las relaciones administrativas y mercantiles. Este funcionario Mr. J. W. Frolick, acaba de cumplir su mision á su inteligencia y á su pericia confiada, y de su informe resulta:

1.° Que las provincias de Méjico en su mayor parte son fértiles y susceptibles de muchas produc- [...]

En Rusia la mayor parte de los estudiantes son pobres, y el Estado no solo les da educacion, sino tambien recursos.

En la Universidad de San Petersburgo hay 480 pensionistas, y otros varios centenares de estudiantes que no disfrutan de pension reciben enseñanza gratuita. En iguales proporciones hay pensionados en la Escuela de Derecho y en la Academia de Medicina.

Pero esta organizacion y estos privilegios, favorables hasta no mas á las clases pobres, producen como es natural, una union y espíritu de cuerpo entre los estudiantes, que explotados por los revolucionarios, pueden dar lugar á escenas desagradables.

Los desórdenes empezaron en la facultad de Veterinaria de la Universidad de Charkof. Un profesor fué insultado, y en vez de castigar á los culpables, formuló una queja que produjo la clausura de la Facultad, con lo cual muchos estudiantes pobres sufrieron el grave perjuicio de tener que acudir á otra Universidad á continuar sus estudios.

Los estudiantes de San Petersburgo, así que tuvieron noticia de lo ocurrido, organizaron un *meeting* el 19 de Diciembre, en que manifestaron sus simpatías por los estudiantes de Charkof, *meeting* que terminó pacíficamente. El dia 10 hubo una gran reunion en la Academia Médica-Quirúrgica, á la que se hallaron presentes el ministro de Hacienda y otras personas influyentes.

Pero algunos revoltosos trataron de organizar una manifestacion hostil que recorriese la poblacion, y se presentaron masas compactas á la puerta del palacio del jefe superior de policía, general Zurof, pidiendo que se les permitiese entregar un mensaje al Czarewitch, á lo que el general Zurof accedió.

Al dia siguiente hubo otro *meeting* en la Universidad. El rector mandó á los estudiantes que se retirasen, y los que no obedecieron, unos ciento, fueron arrestados.

Pero, á pesar de todo, el hecho en sí no tiene gran importancia, aunque revela que el sistema seguido por el conde Tolstoy, ministro de Instruccion Pública debe modificarse.»

—Ocupándose el «Moniteur» de los propósitos que se atribuyen al mariscal Mac-Mahon, dice que sus informes, cuya autenticidad garantiza, le permiten asegurar que el mariscal está en una actitud muy firme y que se ha trazado límites que no traspasará.

Cree que continuará el ministerio, pues tiene absoluta confianza en Dufaure, profesa grande estimacion á Freycinet y acepta la indicada modificacion del ministerio de la Guerra.

En cuanto á la acusacion al ministerio de 16 de Mayo, si fuese presentada, entonces se retiraria el mariscal, por tal lo ha declarado en pleno Consejo de ministros. Si las izquierdas sustituyeran la acusacion con un voto que lo estigmatizara, el mariscal exigirá al gobierno que se oponga, y que en último caso proteste. De esta suerte solamente continuaria ejerciendo la presidencia de la república.

El *Moniteur* desmiente la especie de que el mariscal sienta prevencion alguna hácia Gambetta. Afirma que están de perfecto acuerdo los ministros Dufaure y Marcere.

Las derechas del Senado circularán una recomendacion autógrafa á los delegados senatoriales para que reelijan á los senadores salientes.

A consecuencia de la causa instituida al periódico *La Vanguardia*, ha sido preso el redactor del mismo, Brouse, que es un refugiado procedente de la *Commune*. Otro redactor que le habia sustituido, de la cátedra de química en Berlin, ha sido expulsado por delito de rebelion á la autoridad por medio de artículos violentos.

—En la mañana del 3 del corriente, cuando el reloj de la cárcel de la Villa, en Madrid daba las ocho, tomaba asiento en la sala de justicia del espresado establecimiento el señor juez del distrito de Palacio, el fiscal y algunos otros funcionarios del órden judicial, para notificar al reo Juan Oliva Moncosí la confirmacion de la sentencia de muerte, que le habia sido impuesta.

El desgraciado Oliva se presentó en la sala acompañado de su celoso defensor señor Jimenez del Cerro, del alcaide y de algunas otras personas.

El juez anunció al reo el motivo por que habia sido llamado, ordenando al escribano que ha seguido el proceso, diera cuenta de la sentencia.

Juan Oliva escuchó, al parecer, con alguna indiferencia la triste lectura del acuerdo que le condena á muerte en garrote.

El juez preguntó al reo si tenia algo que alegar, y como la contestacion fué negativa, le advirtió que debia firmar la sentencia.

—Que me quiten las esposas que me sujetan y lo haré.

Quitáronle los hierros y se acercó á la mesa, donde estaba el escribano estendiendo la notificacion, y como en esta operacion se emplearon algunos minutos, Oliva preguntó entre tanto al defensor, ...

de marina y capitan del Puerto de la Habana, el capitan de navío D. Manuel Delgado y Parejo.

—De Cuba se sabe que las elecciones se hicieron sin desórdenes. Los liberales conservadores han ganado en la mayor parte de la isla. Se considera que el resultado es favorable para el porvenir de la isla.

—Ha sido entregado al Sr. Marfori el collar de la real y distinguida órden de Cárlos III con que fué agraciado en 1868.

—El decano de la prensa española, el *Diario de Barcelona*, viene enlutado en su primera plana del 31 de Diciembre, por el fallecimiento de su editor propietario D. Antonio Brusi, marqués de Casa Brusi, que terminó su existencia mortal el dia anterior en San Gervasio, á poca distancia de Barcelona.

—El bey de Túnez, que habia celebrado varios contratos con un francés allí establecido, el conde Jancey, opone ahora grandes dificultades á la ejecucion de los mismos, lo cual ha originado un conflicto que parece tener alguna gravedad. El bey, á pesar de las protestas del consulado de Francia y de una nota enérgica del ministro de Negocios estranjeros, no solo se negó á que se practicase una informacion que se le habia pedido, sino que anunció que de su propia autoridad iba á hacer ocupar el local perteneciente al conde de Jancey.

En su consecuencia, y sin hacer caso de las declaraciones del cónsul, que le hacia presente que haria proteger el domicilio del conde por los agentes del consulado, procedió á ejecutar su amenaza, encargando de su realizacion á unos oficiales que solo se detuvieron ante la resistencia de una fuerza armada.

La Patrie de París considera grave este incidente, así bajo el punto de vista de las consecuencias que puede traer, como bajo el de sus orígenes, en los que dice que hay algo oscuro.

—Dicen de Lóndres con fecha 1.° de Enero:

Un despacho de Nueva-York dice que el gobierno norte-americano ha tomado serias medidas para impedir que salga de los puertos de aquella república, una espedicion filibustera que se estaba preparando al parecer con destino á una república de la América Central.

—El periódico el *Daily Telegraph* dice que la artillería de la division del mayor general Biduiph que forma la vanguardia del cuerpo de ejército que entró en el Afghanistan por la frontera del Beluchistan, pasó ayer el desfiladero de Kojac.

—Segun las últimas noticias de Jellahabad, cuatro regimientos del ejército regular afghano se han sublevado contra Yacub Khan, el hijo del emir, que intenta ponerse al frente del país.

Los soldados de dichos regimientos han desertado, negándose á servir á las órdenes de aquel príncipe.

Syde Mahomed, jefe de los kimar y otros jefes de los Ghinzais han entrado en negociaciones con el oficial inglés Cavagnari.

—Acerca del juicio que forma el rey de Italia de la situacion de su país, publica el *Fígaro* tomándolo de la *Nueva Gazzetta* de Palermo una conversacion del hijo de Víctor Manuel con un corresponsal de un importante periódico de Viena, en la que revela un gran sentimiento práctico y una inteligencia muy clara.

«La lucha de los partidos, dice el rey Humberto, no tiene en Italia la misma importancia que en Francia, donde las cuestiones de principios crean un abismo entre los partidos. En Italia, por el contrario, todos quieren en la esencia la misma cosa y tienden al mismo fin; solamente que unos quieren llegar á él corriendo, mientras que otros lo hacen con paso mesurado.

El rey añade que el atentado de Nápoles habia contribuido á darle una patente prueba de la adhesion de la nacion á su dinastía, y que los testimonios tan unánimes de aquella le hacian olvidar las penas que habia esperimentado y que en lo sucesivo pudiera tener, y declara que está orgulloso de reinar en una nacion de tales condiciones.

La nacion, dice el rey, tiene necesidad de paz, pero de una paz larga y duradera, y merced al concurso de todos los ciudadanos, dentro de veinte años la Europa se convencerá de que los italianos no forman una nacion de poetas, sino de hombres capaces de un trabajo útil y productivo.

En la Exposicion de París de 1878, la Italia no ha podido manifestar sus riquezas extraordinarias, porque su industria y agricultura no se encuentran en tan floreciente estado como en otros paises de Europa».

—Los periódicos de Dresde hablan de un hecho bastante raro en los anales de los ferrocarriles de Alemania. El 6 del pasado, por la noche, el wagon correo de un tren expreso fué robado al dirigirse de Dresde á Reinchenbach.

A cosa de las siete se hallaban en ese wagon tres empleados de correos ocupándose en el arreglo de cartas y de valores.

...

AVISOS Y ANUNCIOS

LETRAS Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 109, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Baño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Ponsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeume, Puentearcas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

LXXI

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

64 — CALLE ARAPEY — 64

CLASES UNIVERSITARIAS

CUADRO DE ENSEÑANZAS

Asignaturas y profesores

1.º AÑO DE FILOSOFÍA—Comprende: Psicología, Lógica, Moral y Teodicea.
2.º AÑO DE FILOSOFÍA — Comprende: Historia de la filosofía, Metafísica—Profesor, **Dr. D. Cárlos B. Pena.**
HISTORIA UNIVERSAL — Comprende: Antigua, Griega, Romana, Edad media, Moderna, Contemporánea—Profesores, **D. Manuel Herrero y Espinosa y D. José G. Bustos.**
GEOGRAFÍA GENERAL—Comprende: Geografía, Física, Cosmografía, Geografía Política—Profesores, **Dr. D. Gregorio Perez y** Bachiller, **D. Saturnino Alvarez.**
MATEMÁTICAS—Comprende: Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría—Bachiller, **D. Federico García y** Agrimensor, **D. Juan Monteverde.**
LITERATURA—Comprende: Principios generales de Literatura, Historia de la Literatura—Profesor, **D. Baltasar Montero Vidaurreta.**
HISTORIA GENERAL DE AMERICA—Profesor, doctor **D. Pedro Mascaró y Sosa.**
HISTORIA NATURAL—Física, Zoología, Mineralogía, Botánica, Geología, Panteología—Profesores, **Dr. D. Juan Alvarez y Perez y** Bachiller; **D. Federico García.**
QUÍMICA—Profesor, **D. Mario Isola.**

Independiente del curso de las asignaturas fijadas en el cuadro anterior, los alumnos que tuviesen que rendir exámen libre en la Universidad Mayor de la República, asistirán al repaso en la forma y con los profesores que se expresa á continuacion, desde el dia 1.º de Febrero de 1879.

Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría—Profesor Agrimensor, **D. Juan Monteverde.**
Historia Universal, Filosofía, Literatura y Geografía General—Profesores, **D. Baltasar Montero Vidaurreta y D. Ramon Montero Paullier.**
Física é Historia Natural—Profesor, **Dr. D. Juan Alvarez y Perez.**
Química—Profesor, **D. Mario Isola.**

La matrícula para las asignaturas comprendidas en el cuadro de enseñanza y para el repaso indicado queda abierta desde el dia de hoy.

Las clases y el repaso comenzarán el dia 1.º de Febrero próximo, con el objeto de que los alumnos aptos, puedan rendir exámen libre en la Universidad en los meses de Julio y Diciembre.

Montevideo, Enero 20 de 1879.

e21.1 mes *B. Montero Vidaurreta.*

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

Legacion de Francia

EN MONTEVIDEO

Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion de la finada Casteran (Francisca,) francesa, que vivió en la calle Rio Negro núms. 54, 56 y 58, para que se presenten en el término de quince dias contados de esta fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos y los segundos á proceder al pago de sus débitos.

Montevideo, Enero 22 de 1879.

El Canciller interino de la Legacion,
e24.11 *P. Duro.*

Legacion de Francia

EN MONTEVIDEO

Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Bordaleco (Arnaldo) que vivia en las Tres Cruces (quinta de D. Benito Pasos), para que se presenten en el término de quince dias contados de esta fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos y los segundos á proceder al pago de sus débitos.

Montevideo, Enero 22 de 1879

El Canciller interino de la Legacion,
e24.11 *P. Duro.*

Compañia Telegráfica PLATINO-BRASILERA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

La reunion general ordinaria semestral de esta Compañía, tendrá lugar el viernes 31 de Enero del corriente año, á las doce del dia, en las oficinas de esta Compañía N.º 66 Old Broad Street en la ciudad de Lóndres.

Esta reunion es con el objeto de recibir el informe de los Directores, nombrando la Comision Fiscal que deba investigar é informar sobre las cuentas del último semestre, y asuntos ordinarios de la Compañía.

Se propondrán las siguiente resoluciones:

1.º Que el quorum de la reunion general, para la resolucion de todos los asuntos, será compuesto de cinco accionistas, que deben poseer no menos de 500 acciones, en vez del número prescripto actualmente por los Estatutos, los que sin embargo son y serán válidos.

2.º Como hay muchos accionistas en el Brasil, se tomará en consideracion que cualquiera de estos puede autorizar á otro accionista por medio de un memorandum firmado por el autorizante para que vote por él en cualquier reunion; pero debiendo entregar dicho memorandum ó poder en las oficinas de la Compañía, cuando ménos 48 horas antes de la reunion, á fin de ser examinado, quedando en caso contrario sin valor.

En el evento de ser aprobadas estas resoluciones, se tomarán medidas para la alteracion de los Estatutos.

Lóndres, Enero 15 de 1879.

Por autorizacion,
Guillermo Payton, Secretario.
66 Old Broad Street.
(Traduccion.) e22.8

A LA REINE DES FLEURS

Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA DE VITELINA Y AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS

y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10

PARIS

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndense en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PIANO

Se vende uno á cuenta de alquileres.

293 — CALLE CONVENCION — 293

e17.3m

HISTORIA MILITAR Y POLÍTICA DE LAS

Repúblicas del Plata

POR

ANTONIO DIAZ

Quedan algunas colecciones completas de tan importante obra, que pueden adquirirse en esta imprenta.

Tambien se venderán tomos sueltos á los que habiendo interrumpido la suscricion deseen completar la obra.

El precio es dos pesos cada tomo.

e15.perm

BIOGRAFIAS DE LOS

HOMBRES CÉLEBRES

ANEXO COMPLEMENTARIO DE LA

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

A los señores suscritores y al público

Habiendo terminado la publicacion de la obra citada, y en obsequio á los señores suscritores que han favorecido su impresion, así como con el fin tambien de poner al alcance de todos las Biografias anunciadas, estas se publicarán del modo siguiente: La tirada constará de uno ó mas tomos, segun la estension del trabajo, no pasando de tres; cada tomo constará de 128 pájinas, igual impresion y formato al empleado en la Historia de las Repúblicas del Plata.

El precio de cada tomo será el de un peso; pero los señores suscritores lo recibirán con un 20 p.% de descuento, pagando solo ocho reales por cada tomo.—Las Biografías que van á publicarse, revestides de los documentos mas importantes ó inéditos desde el tiempo del coloniage, son las siguientes: José G. Artigas, Fernando Otorguez, Miguel Barreiro, Juan A. Lavalleja, Manuel Oribe, Juan M. de Rosas, Fructuoso Rivera, Justo J. de Urquiza, Juan Lavalle, Bartolomé Mitre, Venancio Flores, Juan Facundo Quiroga, Eugenio Garzon, Melchor Pacheco y Obes, Gabriel Antonio Pereyra, Angel Peñaloza (a) el Chacho, y otros caudillos y hombres de Estado.

e15.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar

Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ... DU Dr DUCOUX ... PARIS

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En *Rosario y Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª,
y en todas las Farmacias.

Direccion de Salubridad

AVISO

Se previene que el plazo fijado para el blanqueo general interior y esterior de todos los edificios de la ciudad, es desde el 1.º de Febrero hasta el 1.º de Marzo.

Los contraventores á esta disposicion incurrirán en la pena establecida en la disposicion general.

Montevideo, Enero 16 de 1879.

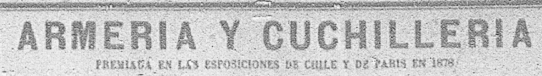
e18.15 *La Direccion.*

PIANOS

Se venden á plazos, se alquilan nuevos y usados, [illegible] se afinan y componen.

136 — CALLE DE SAN JOSE — 136

e6.perm.



PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y DE PARIS EN 1878

DE



Gran seleccion de armas de todas clases, revólvers de todos sistemas y á todos precios, pistolas de arzon de uno y dos tiros, carabinas de precision.

Escopetas de uno y de dos tiros, de fulminante y de sistema Lefaucheux y de fuego central, id de **Westley Richards con cañon de Bernard.**

Escopetas vizcainas de Eibar. Artículos para caza.

Machetes, sables, espadas y espadines. Artículos en jeneral para esgrima.

Cinturones y dragonas para jefes y oficiales.

Selecto surtido de espuelas, estribos, frenos y argollas de metal blanco, frenos de fierro y de acero.

Cuchillería fina para saladero, hojas de puñal y tijeras finas para señoras, cubiertos de mesa finos, á precios muy acomodados.

Cubiertos de Christofle 1.ª calidad, vendidos garantidos.

Gemelos de larga vista para campaña, cortaplumas de Rodgers.

Especialidad de bragueros seguros para montar á caballo, fajas para señoras, medias elásticas, clisobombas.

Instrumentos de cirugia y dentista.

Esta casa se encarga de la introduccion en el país de cualquier artículo de la produccion belga, tal como máquinas de vapor de toda fuerza, bombas para incendio de todas clases, y cualquier artículo para maquinaria.

A los molineros

Agentes en Montevideo de la sociedad «Bois de la Barre» de La Ferté-Sous-Jouarre, para las piedras de molino.

e17.1mes.dp½

MARCA de FABRICA DEPOSITADA



VINO DEL DOCTOR CABANES

El **VINO del DOCTOR CABANES**, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina, ha sido reconocido como tónico enérgico, que encierra los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *Carne* y dá á la sangre, *fuerza, vigor y energía.*

Los Doctores **TROUSSEAU, GUÉRARD, VELPEAU**, catedráticos de la Facultad de Medicina de Paris, lo recetan cotidianamente con el mayor éxito á las *señoras debilitadas* por los escesos de todo género, por el *trabajo*, los *placeres*, la *menstruacion*, la *edad crítica* y el *amamantamiento prolongado*. Es sumamente eficaz contra la *inapetencia*, las *malas digestiones*, las *dispepsias*, las *gastritis*, los *vahidos*, el *vértigo*. Opera efectos maravillosos en los casos de *anemia*, de *clorosis*, de *empobrecimiento de la sangre* (cuyos glóbulos aumentan), de *flujos blancos*, de *pérdidas seminales*, de *impotencia prematura*, de *enflaquecimiento general*, de **tisis pulmonar**, de **tercianas y calenturas intermitentes, epidémicas y endémicas.**

El **VINO del DOCTOR CABANES**, por la energía de su accion cordial, *devuelve las fuerzas, activa la circulacion de la sangre y anima de un nuevo vigor* tanto á los niños *apocados, raquíticos y enfermizos*, como á los *jóvenes gastados* por los *escesos* en el *trabajo* ó en los *placeres* ó por un *crecimiento demasiado rápido*, y á los ancianos debilitados. Es muy recomendable en las *convalecencias* pues en pequeñísimo volúmen encierra un alimento fortificante, tónico y muy nutritivo, y en los casos de impotencia y esterilidad en la muger, consecuencia de debilidad de los órganos genitales.

Corta los vómitos que tan frecuentes son durante la preñez y que tanto debilitan á las Señoras, aumenta la secrecion de la leche en las nodrizas, y dá un vigor estraordinario á las criaturas, gracias á la influencia de sus principios tónicos. Es soberano en los casos de *diabetis*, de *afecciones de la médula espinal*, de *histeria*, de *epilepsia*, de *raquitismo* y en general, siempre que es necesario recurrir á un tónico poderoso, vigorizador que dé nuevas fuerzas á los pacientes.

Se sustituye con las mayores ventajas á los licores perniciosos como el ajenjo, el vermuth, como escitante del apetito. Es un preservativo apreciado para los *viajeros y marinos*, como *antiepidémico y antídoto* de la *fiebre amarilla*, el *vómito* y otras enfermedades tropicales.

Debe tenerse sumo cuidado en rehuir *las numerosas imitaciones fraudulentas* que existen y que son nocivas para las enfermas y debe rehusarse toda botella que no lleve incrustado en el vidrio: **VIN du Dr CABANES, PARIS**, y las firmas del Doctor CABANES y del preparador L. PIMPETERRE-CABIRAN tanto en la faja que rodea la botella, como en la etiqueta cuadriculada y en la marca de Fabrica, depositada, con arreglo á las leyes, en todos los países.

De venta en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito 239, 241 y 243.



e15.1mes.dp½



GIROS POSTALES

Pau, Bayonne, Oloron, Mauleon, Tarbes, Bordeaux, Marseille, Toulouse

Desde 20 francos se dá giros por cualquier cantidad y todo punto de Francia, pagadero á domicilio.

L. B. Supervielle y C.ª

106 — CALLE DEL 18 DE JULIO — 106

d1.3meses



Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases.—Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas, como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de ésta y para zapateros mas aventajadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilos y sedas para zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA

103 — CALLE 18 DE JULIO — 103

d31.1 mes

GRAN ALMANAQUE DE

EL SIGLO PARA 1879

Se vende en esta imprenta

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER
Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17—Calle del Rincon—Núm. 17

mz24.1año.1p.c.d.

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yi 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa.

LXIV

Plateros Joyeros Relojeros

HALLARÁN UN SURTIDO COMPLETO DE HERRAMIENTAS Y FORNITURAS

Todo pedido de campaña será atendido con esmero y prontitud.

L. B. SUPERVIELLE Y C.ª

Calle 18 de Julio, 106

d1.3meses

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL	ESS.-ORIZA
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES	PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.	*Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depositarios en *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



ADMINISTRACION:
PARIS, 23, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones dificiles*.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del

SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1878

MEDALLA

La única obtenida en la República Oriental del Uruguay por la mejor fabricacion de sombreros, cuyos sombreros reunen las indispensables calidades de **ligereza, duracion y precios módicos** y son fabricados en la bien conocida y acreditada

SOMBRERERIA DE PARIS

DE LEOPOLDO BELIGARD Y C.ª

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUM. 236

El establecimiento es el único en el país que posée todos los materiales necesarios para poder satisfacer con celeridad y perfeccion á cualquier pedido.

A contar desde el 1.º del año 1879, queremos probar de nuevo á nuestros favorecedores y al público en general que siempre somos los primeros en el ramo por el **gran surtido** y esmero en la fabricacion de todas las clases de sombreros.

¡¡¡ OJO !!! — Precios que ninguna competencia puede alcanzar siendo de mismas calidades y confecciones:

Sombrero copa alta de felpa extra fina con tafilete simple	$ 4.[illegible]
Id. id. de id. id. con id. aerífero	» 4.[illegible]
Id. id. de id. id. con id. id. tubulaire	» 5.[illegible]
Id. id. de id. doble extra fina con id. id. id.	» 5.[illegible]
Id. id. de id. triple extra fina con id. id. id. confortable	» 6.[illegible]
Id. id. de id. id. id. con id. id. id. estrangero.	» 5.[illegible]

Sombrero sobre medida al gusto del comprador, mismos precios.

Gran surtido y variedad de sombreros de castor fantasías de las **últimas modas de Paris**, [illegible] copas blandas y duras, negros y de colores.

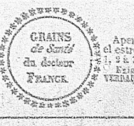
Gran surtido de sombreros blandos, gachos, mitristas y angostos de alas, negros y de colores.
Id. id. de sombreros de paja de Chile, Manila, etc., etc.
Id. id. de cuellos y puños de hilo postizos y para pegar á las camisas.
Id. id. de corbatas negras, de colores y blancas, id. hechas de colores á 4 reales, id. de [illegible] id. id. con anillo 8 reales.
Id. id. de botones para camisas.
Juego de 4 botones oro y plata garantido á $ 1.50.
Id. de 4 botones oro garantido con nacar $ 1.20.
Gran surtido de de gorras de paño y seda para hombres y niños.
Id. id. de bastones fantasía de nervios y de estoque.
Id. id. de paraguas inglés y francés desde 3.56.
Fijarse bien en el número 236, calle 25 de Mayo núm. 236.

Leopoldo Beligard y C.ª

d29.1mes.dp½



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Bouvière* en encarnado.

En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

LIMITADO

Aviso á los accionistas

Se ruega á los señores accionistas que no hayan aun cambiado sus acciones por certificados de acciones nuevas de libs. est. 10, segun las estipulaciones de reorganizacion de la Compañía, ocurran á la oficina de la Empresa (calle Colon, 155), tan pronto como les sea posible para tal objeto.

E. Cooper,
Representante legal.

d25.3meses

BANCO UNION

EN LIQUIDACION

No habiendo tenido lugar hoy la reunion de accionistas del Banco Italiano por el número limitado de concurrentes, se los convoca nuevamente para el dia 30 del corriente á las dos.

Se previene que la asamblea del dia 30 deliberará válidamente cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Montevideo, Enero 23 de 1879.

e24.6 *La Comision.*

DIRECCION DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna y revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de carga y pasajeros de las Mensajerias Fluviales es convencional.

AGENCIA, ZAVALA, 51

n23.perm

Tram-via de la Union

En cumplimiento del art. 9.º de los Estatutos de la Sociedad, se invita á los señores accionistas á la reunion de la Asamblea General que tendrá lugar el lúnes 27, á las 2 de la tarde, en la calle Solis, (altos).—Montevideo, Enero 21 de 1879.

e22.5 *El Secretario.*



ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA [illegible]
OLEOCOME para el [illegible] el cabello.
ELIXIR DENTÍFRICO [illegible]
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Véndense en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



FOLLETIN 93

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

[illegible]

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

[illegible]

animacion al bellísimo cuadro que presentaba aquella muchedumbre cubierta de terciopelo y de joyas.

No sabemos cómo sucedió que á la viuda y algunas de sus amigas les ocurrió poner en compromiso al paje, y formando un círculo y colocándolo en el centro le dijeron:

—No os dejaremos salir, señor Lope, sino con una condicion.

—Las acepto todas,—respondió el mancebo.

[illegible]

—Decid qué tengo que hacer para que quedeis complacidas.

—Habeis de decir clara y terminantemente cuál de nosotras es la mas bella.

[illegible]

—No he de ser yo la mas fea.

[illegible]

La galantería no pudo ser ni mas ingeniosa ni mas apasionada.

[illegible]

Aplaudieron sus amigas.

Celebróse mucho la gracia del paje y la excentricidad de doña Leonor, y luego.....

Nada mas en apariencia.

El mancebo pudo sentir abrasada la frente, pero abrasado quedó el corazon de la dama.

[illegible]

[illegible]